MONTEVIDEO Jueves 31 de Mayo de 1894 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXI Núm. 8,715

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 »
Por un año	20.00 »
Número suelto	0.10 »
Número atrasado	0.20 »

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
EN PARIS . . . . Señores MAYENCE FAVRE Y CA., 18, rue de la Grange Batelière.
» . . . . A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
» EUROPA . . . . (con exclusion de Francia), Estados-Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Co Limited, Londres.

Almanaque

Hoy jueves 31—San Pascasio y santa Petronila. Van 151 dias transcurridos, faltando 214 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 5 m. y se pone á las 4 h. 55 m.
Cuarto menguante (5 de día).

EL SIGLO

Trabajos de las Legaciones

Publicamos en la semana anterior una nota del señor doctor Ernesto Frías, haciendo notar el daño de las importaciones orientales en las Aduanas argentinas, é insinuando la conveniencia de gestionar nuevas leyes y tarifas aduaneras. [illegible]

[illegible]

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Contra un funcionario

BERLIN, Mayo 30 — Por órden del gobierno imperial ha sido entablado un proceso contra el señor Leist, canciller aleman en Kamerun, que llegó ayer á ésta de Hamburgo.
El señor Leist es acusado de haber maltratado á los habitantes de Kamerun.

No harán empréstito

MADRID, 30—El gobierno español ha definitivamente abandonado la idea de hacer un empréstito, temiendo un fracaso completo.

Los derechos de las mujeres

BERLIN, 30—Anúnciase que en el corriente del mes de Julio reuniráse en Leipzig un gran congreso, que se propondrá defender los derechos políticos y civiles de las mujeres.

La cremacion

LONDRES, 30—En numerosas ciudades del reino se nota viva propaganda en favor de la cremacion de los cadáveres.
La idea progresa mucho.

Ratificacion de fronteras

LONDRES, 30—El ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra, ha recibido aviso oficial de que el gobierno de China ha definitivamente aprobado la convencion relativa á la delimitacion de fronteras entre China y la Birmania inglesa.

Contra el anarquismo

VIENA, 30—En los círculos políticos dícese que el gobierno austriaco piensa tomar nuevamente la iniciativa de la reunion de una conferencia internacional para el estudio de las medidas que hay que adoptar para reprimir el anarquismo.

Medidas militares

PARIS, 30—El estado mayor general del ejército ha decidido la creacion de nuevas fortificaciones en la parte del campo atrincherado de Givet (frontera de Bélgica) [illegible]

Los trabajos empezarán inmediatamente.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 30—El abogado Pedro Cruzzat disparó un tiro de revolver sobre su mujer y suicidóse despues. Aquélla hállase gravemente herida. El suceso ha producido sensacion.
—El congreso inspira confianza al país.

Nuevo ministerio

PARIS, 30—El nuevo ministerio francés acaba de ser constituido del modo siguiente:
Charles Dupuy, presidente del consejo y ministro del Interior.
Hanotaux, de Relaciones Exteriores.
Poincarré, de Hacienda.
Guerin, de Justicia.
Leygues, de Instruccion Pública.
General Mercier, de la Guerra.
Félix Faure, de Marina.
Lourties, de Obras Públicas.
Barthou, de Comercio.
Viger, de Agricultura.
Delcassé, de Colonias.

La opinion de la prensa

PARIS, 30—La noticia de la formacion del nuevo ministerio, ha sido recibida con una gran satisfaccion por parte de la opinion pública.
Los diarios creen que el nuevo gabinete durará mucho tiempo.

Rumores políticos

PARIS, 30—El señor Charles Dupuy presidente del consejo, teniendo que presentar su renuncia de Presidente de la Cámara de Diputados, es casi seguro que será reemplazado por el señor Casimir Perier.

El señor Turpin

PARIS, 30—Dícese que todas las declaraciones del señor ingeniero Turpin, respecto á su venta á la triple alianza de una formidable máquina de guerra de su invencion, no es mas que un bombo para llamar la atencion.
Algunos diarios hablan del señor Turpin en términos muy severos.

La renuncia de Stambouloff

SOFIA, 30—El señor Stambouloff motivó su renuncia por razones de salud, diciendo que se halla gravemente enfermo y que precisa absolutamente descansar, á lo menos por algun tiempo.

Casamiento

VIENA, 30—Celebróse hoy en la Hofburg (palacio imperial) la ceremonia del casamiento del príncipe Augusto de Sajonia-Coburgo, con la princesa Carolina de Toscana, sobrina del emperador de Austria.

El centenario de Pio IX

ROMA, 30—Celebráronse las fiestas en honor del centenario del Papa Pio IX.
Nótase muchísima concurrencia.

El proceso del Banco Romano

ROMA, 30—Continúa el juicio entablado contra el señor Tanlongo, presidente del Banco Romano.
El señor Chimirre, antiguo ministro de Agricultura, hizo declaraciones muy favorables para los señores Zammarano y Menzilli, ex jefes de division en el ministerio de Agricultura.

El príncipe Adalbert

BERLIN, 30—El jóven príncipe Adalbert, de diez años de edad, y tercer hijo del emperador de Alemania, ha sido nombrado oficial del ejército aleman.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 30—Los siguientes ciudadanos han sido designados para desempeñar la jefatura de los regimientos de infantería de guardia nacional de la capital: Roque Saenz Peña, Juan Somoza, Lisandro Olmos, Guillermo Walker, Pedro Salvadores, Julian Martinez, Sebastian Casares, Faustino Miñones, José Luis Amadeo, Meliton Panelo y Zoilo Piñero.
Estos nombramientos no responden á los efectos de los ejercicios doctrinales, sino al decreto de organizacion de la guardia nacional.
Nada se ha resuelto todavia sobre los ejercicios doctrinales, pero probablemente en la reunion de esta noche se les dejará sin efecto por este año como anuncióles ayer.
—El Poder Ejecutivo envió un mensaje al Senado, proponiendo á Ernesto Madero para juez del Crimen de la capital.
—Constame que la casa de Williams Prats trata de formar un sindicato de fuertes comerciantes para contrastar las depreciaciones del papel, habiendo encontrado valiosas adhesiones.
—*La Nacion* dice que un miembro conspicuo del radicalismo le aseguró absolutamente que ese partido no conspira por el momento y que está resuelto á no acudir á la revolucion.
Agrega *La Nacion* que recibió una version de Santa Fé, la cual tambien da como cosa resuelta entre los hombres de la oposicion mantener su propaganda dentro de la paz y el órden.
Tal resolucion, agrega, ha sido tomada en acuerdo con el directorio del radicalismo de esta, capital por consejo de éstos.
—Telegramas del Paraguay anuncian que se ha efectuado ayer el enlace de Baldomero Fonseca, secretario de la legacion argentina, con Beatriz Zubasarreta.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 30—Los cambios siempre firmes.
—Parece que la justicia sigue la pista de otro cómplice de Tremblié. Espérase su captura de un momento á otro.
—El ministro de Relaciones proyecta la reimpatriacion de los restos del general Las Heras, prócer de la independencia.
Los restos yacen en Chile.
—Apesar de la disminucion de la fiebre amarilla en el Brasil, mantendráse la cuarentena á los buques de aquella procedencia hasta la completa desaparicion del flajelo.
El dia 28 ocurrieron 8 casos fatales.
—La corbeta alemana *Marie* ha sido puesta en libre plática.
BUENOS AIRES, 30—El presidente indispuesto, no concurrió á la Casa Rosada.
—En la Cámara de Diputados faltó *quorum*.
—El presidente llevará la rescision del contrato Saliva para la provision del vestuario de las tropas durante el invierno, multándolo y haciéndole perder el depósito.

Comerciales

BUENOS AIRES, 30—Oro, al contado y fin de mes, 407.
Deuda Consolidada interna, al contado, 75.
Fondos Públicos, 1892, al contado, 63.
Deuda Municipal 1882, al contado, 55.
Títulos de depósito Banco Nacional, al contado á 85.
Idem idem idem, fin de mes, 84.
Cédulas B, al contado, 27.
Salen *Golondrina II* y *Montevideo*.
BUENOS AIRES, 30 (última hora)—Oro, 411.
Empréstito interno, 1892, al contado, 63.

Telegramas de esta madrugada

La dinamita en Italia

Explosion de dos bombas

ROMA, 31—Anoche dos bombas cargadas con dinamita estallaron delante de las ventanas de los ministerios de Guerra y de Justicia.
No hubo ninguna víctima.
Los perjuicios materiales son bastante importantes.
Las explosiones han producido gran sensacion en la capital, y por efecto de las mismas se nota una circulacion extraordinaria por las calles de la ciudad.

El diputado De Felice

PALERMO, 31—El diputado socialista De Felice, acusado de complot contra la seguridad del estado, ha sido condenado á 18 años de prision.
Los otros complicados han sido condenados á 12, 10 y 6 años de presidio.
Tres acusados han sido absueltos.

La defensa del ministro Sonnino

ROMA, 31—Como estaba anunciado, el ministro del Tesoro, señor Sonnino, pronunció ayer tarde en la Cámara de Diputados un gran é importante discurso, en el cual defendió los proyectos de reformas financieras que habia presentado.
Refutó todos los ataques.
La discusion en general ha sido clausurada.
El señor Crispi, presidente del consejo, felicitó calurosamente al señor Sonnino.

Las colisiones en el mar

NUEVA YORK, 31—El señor Cleveland, presidente de los Estados Unidos, ratificó ayer todas las medidas tendentes á prevenir las colisiones de buques en el mar.

Los funerales de Espartero

SEVILLA, 31—Ayer celebráronse los solemnes funerales en honor del diestro Espartero, muerto por un toro en la última corrida de Madrid.
La ceremonia fué muy imponente.

El maestro Pini

ROMA, 31—Tuvo lugar ayer un gran asalto de esgrima entre el campeon italiano Pini y el campeon Certius.
Este último fué vencido.
La victoria de Pini dió lugar á entusiastas manifestaciones populares.

REPUBLICA ARGENTINA

Un proyecto abandonado—Las corridas de toros en Salta—Rescision de un contrato—Arreglo (ad-referendum entre ministro Ortiz y el señor Sandford. La Caja de Conversion no lo acepta—Presentacion de otro proyecto

BUENOS AIRES, 31—Asegúrase que el gobierno abandonó el proyecto de creacion de un puerto militar en Bahía Blanca.
—El ministro del interior ha exigido del gobernador de Salta tome medidas contra los autores de la corrida de toros verificada en aquella ciudad.
—Rescindióse el contrato para construccion de las líneas telegráficas de Jujuy á Ornan y A'dalgalá.
—Hoy fué presentado al ministro de Hacienda el arreglo celebrado ad referendum entre el ministro Ortiz de Santa Fé, y el señor Sandford en representacion de los acreedores europeos.
El arreglo consiste en lo siguiente:
Por los 21 millones oro de deuda santafecina se pagará su servicio con la renta de los 15 millones de fondos públicos que la provincia tiene en la Caja de Conversion ó sean 679.111 pesos oro.
Para verificar este arreglo, Ortiz solicita de la Caja de Conversion otro arreglo sobre la deuda que tiene con ese establecimiento de 4:285.714 pesos en 6 pagarés, entregando para ello bienes raices para saldar la diferencia que resulte, teniendo en cuenta ademas un crédito de 2:188.144 pesos oro á que tiene derecho por servicios atrasados de sus fondos públicos hasta el 31 de Marzo de este año.
La Caja de Conversion es hostil al arreglo proyectado y ha presentado otro plan distinto al del ministro Terry, para que resuelva como crea conveniente.

Casa de Gobierno

El presidente y los ministros de Estado (con excepcion del de Hacienda que se halla en Paysandú) concurrieron ayer á la casa de Gobierno.
El ministro de Fomento, despues de permanecer un par de horas en su despacho salió para concurrir á una reunion de la Direccion de Instruccion Pública, en que se iban á estudiar las modificaciones anunciadas en el presupuesto escolar, en el sentido de favorecer al cuerpo docente.
En otra seccion encontrarán nuestros lectores una noticia ampliada sobre este asunto.
Van á continuacion las informaciones que han podido recojerse ayer en la casa de Gobierno.

Audiencias del ministro de Relaciones

El ministro de Relaciones Exteriores, con el objeto de establecer regularidad en sus tareas oficiales, ha señalado los dias mártes y viernes, de 1 1/2 á 3 de la tarde, para las audiencias al público en el Ministerio.

Despacho de armas para el Brasil

El ministro del Brasil, doctor Victorino Monteiro, hizo ayer tarde una visita al señor ministro de Guerra y Marina, en su despacho.
Segun se decía en la casa de Gobierno, la visita del doctor Monteiro habría tenido por objeto conseguir que se impartieran órdenes para abreviar el despacho de una cantidad de armamento y municion que se hallan depositados en nuestra Aduana, á fin de que pudieran ser embarcados hoy en el transporte de guerra *Itaipú*, que parte con destino á puertos del Brasil.
Se presume que el *Itaipú* emprenderá viaje para el Alto Uruguay.

Noticias oficiales para el exterior

Desde hoy comienza el servicio de noticias oficiales para el exterior segun lo convenido con el señor Woolff, jefe de *bureau* del *New York Herald* en el Rio de la Plata.
El señor Woolff, recogerá en los ministerios las noticias mas importantes dignas de ser trasmitidas al exterior y las llevará á la presidencia, para que reciban el visto bueno que les dará su fuerza de informacion oficial autorizada.

Pagos por Tesorería

Han sido muy escasos los pagos efectuados por la Tesorería General ayer.
El ingreso de dineros recaudados se ha reducido á la renta de aduana.
La Oficina de Impuestos no hizo remision de fondos.

El cónsul oriental en Marsella

El primero de Junio partirá en el paquete francés *Bearn*, con destino á Marsella, el nuevo cónsul oriental en esa ciudad coronel don Cándido Robido.

Declaraciones del ministro Vidiella

Son dignas de consignarse algunas declaraciones hechas anteayer en rueda de amigos por el ministro de Hacienda señor Vidiella, cuya sinceridad de pensamiento y expresion son notorias, respecto de la organizacion administrativa del pais y del importante papel que en ella ha desempeñado y desempeña la Contaduría General del Estado.
En el concepto del señor Vidiella, nuestra organizacion administrativa es admirable y puede establecerse un paralelo ventajoso á su favor con la de muchos paises de mas antiguo constituidos.
En cuanto á la Contaduría General del Estado, que es como el reflejo de esa organizacion, dijo que era la reparticion modelo, el regulador infalible de la marcha de los gobiernos que, siempre que era consultado, respondía con exactitud matemática é inflexible, siendo de notar que jamás había mentido.
Las declaraciones del señor Vidiella, cuyos hábitos y educacion comercial son notorios y cuya competencia no puede ser puesta en duda por consiguiente, importan ciertamente un elogio digno de ser consignado en la prensa.

La donacion del señor Ordoñana

El Gobierno ha resuelto aceptar la generosa donacion hecha al Estado por el progresista rural señor don Domingo Ordoñana, de la capilla construida á su costa en la Agraciada y de un terreno para cementerio, donacion de que daba cuenta circunstanciada la nota pasada al Gobierno por el propio donante.
En la comunicacion que se dirige al señor Ordoñana por órden del Gobierno, se le agradece debidamente el generoso donativo.

Nuevo local para el Estado Mayor General del Ejército

Segun los informes que se nos proporcionan, el contrato de arrendamiento del local que ocupa el Estado Mayor General debe vencer en Julio próximo.
Desde ya se preocupa el señor ministro de la Guerra de la conveniencia de un cambio de local que ofreciera mayores ventajas, tanto en la cifra del arrendamiento como en comodidades materiales.
La práctica ha demostrado los inconvenientes de la instalacion actual, en la que las oficinas están distribuidas en dos pisos elevados de difícil acceso para la multitud de viudas y pensionistas militares, entre las que hay numerosas ancianas para las cuales es un verdadero suplicio la subida de las escaleras para concurrir á las revistas mensuales.
Lo mismo cabe decir de los militares ancianos que cumplen igual obligacion.
Las quejas son continuas y persistentes por esta causa.
Por lo demás, la situacion de la finca es inmejorable.
Segun los propósitos del ministro, se trata de encontrar un local, siendo posible de un primer plano, que tenga comodidad para la instalacion de todas las oficinas del estado mayor y cuyo alquiler sea mas reducido que el que se paga actualmente.

Conferencia

El general Salvador Tajes concurrió ayer al despacho del ministro de la Guerra, celebrando con éste una conferencia.

El consulado general en Alemania

En el ministerio de Relaciones se ha recibido una comunicacion del teniente coronel Arturo Brown, cónsul general de la República en Alemania, comunicando haber tomado posesion de su cargo y fijado su residencia en Hamburgo.

El congreso de americanistas

El cónsul de Suecia y Noruega, señor Blixen, ha remitido al ministerio de Relaciones el programa del Congreso de Americanistas que vá á celebrarse en Stokolmo y para el cual ha sido invitada oficialmente la República.
Como hemos anteriormente informado el Gobierno no concurrirá á dicho Congreso.

Estudios sobre la filoxera

La Legacion Oriental en Francia ha remitido al ministerio de Relaciones varias obras importantes editadas por el Ministerio de Agricultura francés, que contienen los últimos estudios realizados por las comisiones científicas oficiales sobre la filoxera.
Son cuatro volúmenes que el ministerio remitió al de Fomento, para que éste los destine á la Comision Nacional de Viticultura.

El Congreso Internacional de Ferrocarriles

En el ministerio de Relaciones se recibió ayer una comunicacion del gobierno de Bélgica, participando que el Congreso Internacional de Ferrocarriles que se celebra todos los años en diversas capitales europeas, se verificará el año próximo venidero en Lóndres.
Comunica tambien que ha sido nombrado presidente honorario del Congreso el príncipe de Gales, que se ha dignado aceptar la distincion.
La República del Uruguay ha sido invitada con anterioridad á concurrir á este Congreso.

La colerina en Portugal

El cónsul oriental en Lisboa, ha comunicado que la epidemia de colerina que reinaba en aquella ciudad y en todo Portugal ha disminuido notablemente.

Construccion de un templo

Visitaron ayer al señor Presidente de la República el señor diputado Gallinal y un sacerdote, que iban con el propósito, segun se dijo en la casa de gobierno, de obtener ayuda para la terminacion de las obras de un templo en el departamento de Flores, segun creemos.

En libertad

El ministerio de la Guerra mandó ayer cumplir la sentencia del Consejo de Guerra Permanente dictada en la causa del soldado Juan J. Diaz del 2.º de Caballería que ayer publicamos, por la cual se le condenó á un año de prision, computándosele el tiempo de cárcel sufrido.
El año termina hoy y el ministerio manda poner en libertad al sentenciado.

Pasajes oficiales

Se ha dictado ayer la siguiente circular:
Ministerio de Gobierno.—CIRCULAR.—Montevideo, Mayo 29 de 1894.—Por encargo especial de S. E. el señor Presidente de la República, recuerdo á V. S. las disposiciones vigentes, relativas á la expedicion de pasajes oficiales, las cuales establecen de una manera bien terminante, que solo debe proveerse de pasajes á los empleados que tengan que desempeñar alguna comision de extricto servicio público.
Por tal motivo, V. S. se servirá dar cumplimiento á lo que se determina en las disposiciones citadas, bajo las responsabilidades consiguientes.
Dios guarde á V. S. muchos años.—MIGUEL HERRERA Y OBES.—Señor jefe político del departamento de...

1500 notas

Como dato significativo sobre el gran movimiento del ministerio de la Guerra, es curioso el que se nos ha facilitado.
Hasta ayer, en todo lo que va corrido del año presente tan solo, el ministerio de la Guerra de expedido mas de 1500 notas.

Pide una bandera

El jefe del 2.º de Cazadores se ha dirigido al ministro de la Guerra, pidiendo se sirva ordenar el envío de una bandera para ese cuerpo.

Para una procesion

El ministerio del ramo pasó al de Guerra una nota de la Curia, pidiendo que se impartieran las órdenes necesarias á fin de que concurra el 1.º de Junio á la iglesia del Cordon uno de los cuerpos de línea con banda de música, para la procesion que va á celebrarse en ese templo en homenaje á Nuestro Señor Sacramentado.
El ministerio ha ordenado al estado mayor, indique el cuerpo que debe concurrir á esa fiesta.

Parlamento

El empréstito brasilero

La Cámara de Senadores continuó ayer la discusion del proyecto de arreglo del empréstito facilitado por el Banco Popular del Brasil. Muchos dias hace que se viene tratando este asunto y todavia no se ha podido pasar del artículo 1.º
La faz del compromiso internacional, que es la que ha servido de blanco en la discusion particular, ha sido examinada bajo todos sus aspectos, agotándose los argumentos en pró y en contra por los señores senadores que han intervenido en el debate.
Las excitaciones al patriotismo, los llamamientos al decoro y á la dignidad nacional que llegaron á su nota mas álgida y convincente en el discurso del doctor Berro, parece que hubieran tenido el privilegio de conmover á dos de los tres senadores con cuyos votos contaban sobre seguro los sostenedores del arreglo para su aprobacion absoluta y definitiva.
Uno de ellos, que aunque no ha tomado parte activa en la discusion, había dejado trasparentar en algunas interrupciones sus opiniones favorables al arreglo, ha manifestado que votará en contra del artículo primero, y el otro, venerable ciudadano, que se había manifestado partidario decidido del proyecto, sin duda por considerarlo favorable á los intereses de la institucion de crédito público que preside, ha dejado de asistir repentinamente á las sesiones.
Ateniéndonos al cómputo de un senador, hé aquí el resultado probable de la votacion.
Se pronunciarán por la negativa los señores senadores Terra, Vidal, Freire, Capurro, Ramirez, Aguirre, Berro, Carve y Castro—9 votos.
Votarán por la afirmativa los señores Chucarro (don Alejandro), Chucarro (don Eduardo), Herrera y Obes, Montero, Bauzá, Ellauri y Gonzalez y Rodriguez.
Aun agregando el voto del señor Mendez, que es dudoso, y el del Presidente Stewart, que se contará porque el Reglamento de la Alta Cámara lo establece cuando las mayorías son de un solo voto, solo conseguirán los sostenedores del arreglo empatar la votacion.
Y como el Reglamento citado establece tambien que si en un proyecto ó artículo de proyecto, resulta empatada la votacion por tres veces consecutivas, ese proyecto ó artículo se considera rechazado, el artículo 1.º del arreglo con el Banco Popular, segun el senador de que nos ocupamos, corre grave riesgo de pasar á mejor vida.

La discusion

El doctor Berro hizo uso de la palabra para rectificar, condenando con energía la aventura internacional en que se quería hacer entrar á la República y citando ejemplos históricos, algunos de ellos muy recientes, que justificaban su oposicion.
Le contestó brevemente el doctor Herrera y Obes; y, despues del cuarto intermedio, volvió á hacer uso de la palabra el señor Bauzá.
Se vió desde el primer momento que algo extraordinario, algo de nervioso y especial ocurría al elocuente orador. Hacía largas pausas, refutaba tan pronto á uno como á otro de sus contrincantes, sin órden ni concierto, repetía los mismos argumentos y se salía de la cuestion sin que el presidente se diera por entendido.
Segun un senador, el señor Bauzá se había dado cuenta del resultado que anunciamos más arriba, veía segura la derrota si el artículo se votaba, y trató de evitarlo, llenando con lugares comunes el tiempo que faltaba para que sonase la hora reglamentaria.
Pero el bando contrario no dormía; y llegado el momento, el senador Freire hizo mocion para que, en vista de hallarse agotada la cuestion, se prorrogase el debate hasta las cinco de la tarde, con el objeto de votar el artículo.
¡Aquí de los apuros del señor Bauzá! Aquí lo de los fueros parlamentarios, lo del derecho de los miembros informantes de las Comisiones á hablar cuantas veces les diera la gana, lo de anunciar que tenía antecedentes de fuente oficial, nuevos y abrumadores, y que solo podría presentarlos en la sesion siguiente.
A tales invocaciones, defirieron los opositores, y el autor de la mocion la retiró, no sin que se cambiase un fuerte tiroteo entre los senadores Carve y Bauzá.
Preguntamos ahora: ¿qué se proponen los sostenedores del arreglo con la prolongacion del debate?
¿Esperar que cambie de casaca alguno de los opositores? ¿Qué caiga alguno enfermo? ¿Qué se agrave algun pariente? ¿Dominar la resistencia pasiva del doctor Muñoz, que hace tres dias que falta á las sesiones?

Las medallas

La Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes celebró ayer una sesion de dos horas.
En ella se ocupó del proyecto del ingeniero Llobet para la acuñacion de medallas de oro, destinadas á hacer reconocer *urbi et orbi* á los señores diputados.
La Comision no se opone en general al proyecto. Considera la mayoría de sus miembros que en todas partes tienen los representantes del pueblo algun distintivo para hacerse reconocer como tales en caso necesario; y se inclina á aceptar la *chapa*, pero á condicion de que cada diputado la costee de su bolsillo particular.
En ese sentido parece que informarán.

Los militares en el Parlamento

Tambien se ocupó la Comision de Legislacion del proyecto presentado por don Teófilo Diaz, para que se derogue la ley que autorizó la entrada en las Cámaras de los militares de alta graduacion, con violacion de los principios constitucionales.
A este respecto las opiniones están muy divididas y no se pudo llegar á un acuerdo.

Agentes fiscales y jueces departamentales

La Comision de Legislacion se ha expedido en el proyecto de ley del diputado Costa Gutierrez, sobre nombramiento de agentes fiscales por el Superior Tribunal de Justicia y necesidad de haber ejercido un año, cuando menos, el cargo de agente fiscal letrado, para poder optar el de juez departamental de campaña.
La comision aconseja la aprobacion del primer artículo por ser la aplicacion extricta del artículo 127 del Código de Procedimiento Civil, pero en cuanto al segundo opina que debe ser desechado, porque modificaría el artículo 106 de la Constitucion, en cuanto exije para el ejercicio de la magistratura de primera instancia mayores condiciones que las que establece la prescripcion constitucional, resultando además que se exijiría para ser juez letrado de campaña, lo que no se requiere para los juzgados de segunda instancia y para el mismo Tribunal Superior de Justicia.

Sustitucion de jueces

En el proyecto del diputado don Eduardo Lenzi, estableciendo que los jueces del Crimen y Correccional, se suplirán unos á otros en los casos de suspension ó licencia, la Comision informa aconsejando la aceptacion del proyecto en la parte referente á los jueces del Crimen, pero excluye al Correccional por ser de jurisdiccion inferior.

Arrendamiento de obras por el Estado

Por último, la misma Comision aconseja á la Cámara de Diputados que sancione sin modificacion el proyecto de ley sobre arrendamientos por cuenta del Estado, presentado con mensaje por el doctor Cárlos María de Pena como ministro de hacienda del Gobierno anterior y aprobado en todas sus partes por la Cámara de Senadores.
Hé aquí el proyecto:
Artículo 1.º El Poder Ejecutivo, dentro de las facultades que le competen, no podrá sin autorizacion legislativa, celebrar contrato de arrendamiento de obras por mayor tiempo del que corresponde al período presidencial, durante el cual se hace el arriendo.
Art. 2.º Tampoco podrá celebrar contrato alguno de arrendamiento de bienes de particulares, sea cual fuere su naturaleza y destino, por mayor tiempo que el que establece el artículo anterior.
Art. 3.º En todo contrato de proveeduría ó suministros de cualquier género, que celebre el Poder Ejecutivo, se considera implícita su caducidad de pleno derecho al año de la fecha de su otorgamiento.
Art. 4.º La inobservancia de esta ley produce nulidad absoluta.
Art. 5.º Comuníquese, etc.

Refinería de azúcar

La Comision de Hacienda de la misma Cámara tiene en estudio un proyecto solicitando privilegios para el establecimiento de una gran refinería de azúcar. Uno de los principales argumentos que se aducen en pró del proyecto es el desarrollo que tomarían en nuestra agricultura las plantas sacarinas como la remolacha, el sorgo y otras.

Déficit de 1886-90

Anunciamos hace algunos dias que los acreedores del déficit de 1886 á 1890 se habían presentado á la Cámara de Representantes, solicitando bonificacion del 30 % de sus créditos.
Podemos adelantar hoy que la comision de Hacienda encuentra fundada su peticion é informará en el sentido de que se acceda á ella.

Reorganizacion del ejército

La comision de Milicias de la Cámara se reunió tambien ayer, y despues de despachar varios asuntos de trámite, sin importancia general, entró á ocuparse de un proyecto de reorganizacion del ejército, formulado por la comision de la legislatura anterior, en presencia del que presentó el doctor don Martin Aguirre, antes de pasar á formar parte del Senado.

Expropiacion de oficios

Varios miembros de la Cámara de Representantes y entre ellos en primer término el doctor Antonio María Rodriguez, se preocupan de buscar los medios de que el Estado expropie las seis escribanías de los juzgados de la capital que se hallan hoy en poder de particulares.
El objeto principal que tienen en vista es el de abaratar la justicia, reduciendo las costas exorbitantes que pagan hoy todos los que se ven precisados á litigar ante esos juzgados, cosa que no se podrá conseguir mientras permanezcan los oficios en manos de particulares que, como es natural, tratan de sacar de ellos el mayor beneficio.

Comision de Peticiones

La Comision de Peticiones de la Cámara de Representantes, teniendo en cuenta las circunstancias difíciles por que atraviesa el erario público, ha desestimado las solicitudes de doña Amalia Callorda, hija del servidor de la Independencia don Francisco Callorda y viuda del capitan don Tomás Elizalde y doña Petrona Baz, viuda del ronda-costa de Aduana don Pedro Alejandrino Fernandez, que pedian aumento de pension, resolviendo que esperan á mejor oportunidad.
No ha seguido el mismo criterio en la solicitud de doña Josefa Alvarez de Perez, viuda del servidor de la Independencia don José Perez. Verdad es que se trata de una pension por gracia especial, concedida ya por el Senado y aconsejada en su informe por la Comision de la Cámara anterior. Así es que ésta se limita á renovar la pension consistente en la asignacion con que don José Perez revistaba en la lista de servidores de la Independencia.

Secretaría del Senado

Montevideo, Mayo 30 de 1894—Orden del dia para la sesion de mañana á la 1 1/2 p. m.: Informarse de los asuntos entrados. Continuar la discusion pendiente.—*Muñoz Anaya*, secretario.

Secretaría de la honorable Cámara de Representantes

Montevideo, Mayo 30 de 1894.—La Cámara se reune mañana á la 1 1/2 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:
Discusion general del proyecto de ley de Timbres y de los de decreto recaidos en las solicitudes del extinto señor Puig Anglada, don Vicente Latorre, doña Telésfora S. de Lamas, señoritas Mas de Ayala, don Isidoro De María (hijo), doctor Domingo Gonzalez, doña Eulogia B. de Gutierrez, don Norberto Areta, doña Juliana C. de Rius y doña Josefa Martinez.—*García y Santos*.

Notas sociales

Los paseos de invierno

Decíamos ayer (ni mas ni menos que fray Luis de Leon) que nuestra sociedad es eminentemente caprichosa.
Para probarlo, necesitamos escribir una comedia en varias jornadas, como en el teatro antiguo, ó pintar un cuadro diario en cinco brochazos, como un pintor que vimos hace algunos años en Solis.
Ayer hablamos de la sociedad en verano.
Pero el verano ya pasó.
Las cosas hay que hacerlas oportunas.
¿Estamos en invierno?
¿Pisamos cuando menos sus umbrales?
Pues ocupémonos de nuestra sociedad en invierno.
El invierno es en todas partes la estacion sociable por excelencia.
El calor es salvaje.
El frio es cosmopolita.
El calor separa y ahuyenta las criaturas.
El frio las acerca y las humaniza.
En verano, cuando abrasa el sol y la atmósfera no tiene oxígeno, ¿quién piensa en bailes ni en paseos? Se piensa en dormir la siesta.
En cambio en invierno ¡con qué gusto se persiguen por plazas y veredas los rayos del sol! ¡Con qué delicia se sueña con el vértigo apasionado del wals, entre la ráfaga de viento que se lleva el sombrero y las caricias húmedas de la niebla!
Así es que lo natural, lo que fluye expontáneamente, es reunirse, pasear, hacer ejercicio.
Y lo que es mas natural todavía, buscar horas apropiadas para todas esas abrumadoras tareas.
¿Lo comprende así nuestra sociedad?
¿Lo realiza?
No, señor.
En primer lugar, hay inviernos en que se pasea ó inviernos en que no se pasea.
¿Por qué sucede eso?
No será seguramente porque unos años estemos todos tullidos y otros no.
La cosa no tiene explicacion.
Constatemos el fenómeno y sigamos.
Las horas naturales de los paseos de invierno son las de la tarde.
Podría ser la del mediodía, pero es tan incómoda! Recien se acaba de almorzar, hay que vestirse, hay que ir á las tiendas, hay que atender á tantas cosas!
Sin contar las ocupaciones diarias que cuando menos ocupan hasta las tres ó las cuatro el tiempo del elemento masculino.
Y donde no hay *masculo* no hay *femina*.
Pues bien:
A nuestras niñas, cuando se les ocurre salir á pasear en invierno, no les gusta la luz.
Salen al oscurecer, como los murciélagos.
No será porque no tengan trajes presentables.
Ni porque sus figuras carezcan de esbeltez.
Ni porque en sus ojos, sus cabellos y sus lábios, deje de haber expresion, belleza y frescura.
¿Por qué será?
Otra X.
En cuanto á la eleccion de paseos, ese es otro cantar.
Montevideo tiene alrededores preciosos, dotados de perspectivas espléndidas, de caminos flanqueados de árboles, de puentes tendidos sobre arroyos poéticos, donde los bancos convidan á tomar el sol.
El Paso del Molino, el Prado, el Paso de las Duranas, por no citar sino los mas conocidos, invitan á pasear, á reunirse, á discurrir en amable compañía.
¿Qué solo se puede ir los domingos?
Hasta cierto punto.
¿Qué solo pueden ir los que tienen coche?
No es cierto.
Hay trenes en todas direcciones.
Pero si no quereis perder tiempo, si diariamente no podeis consagrar un par de horas á respirar el aire puro del campo y á hacer crujir bajo vuestros piés una alfombra de hojas secas, ahí teneis la calle 18 de Julio.
En las grandes capitales y en las que no lo son, el paseo de invierno lo constituyen los *boulevards*.
¿Por qué no hemos de favorecer con nuestra presencia el único *boulevard* que tenemos?
¿Por qué no hemos de ver cruzar por sus ámplias veredas, á todo lo que constituye la vida y el encanto de nuestro mundo social?
Niñas y caballeros que os preciais de buen tono, de distincion y de gusto, que pretendeis tomar por modelo á las sociedades mas civilizadas, resolvéos á pasear todos los dias de invierno, de tres á cinco de la tarde, por la calle 18 de Julio.
Calentareis los piés, los ojos y el espíritu.
Recojereis miradas y sonrisas y os bañareis en los últimos rayos de sol.

¡Mas bailes!

Se anuncian otros dos grandes bailes para el próximo mes de Junio. Uno es en casa del señor don Abdon Echenique y el otro en la Legacion de España.
Nuestra juventud recuerda todavia con fruicion la soberbia fiesta con que los señores de Echenique inauguraron su palacio de la calle del Cerrito. Desde entonces se ha venido clamando por la repeticion, pero los amables dueños, por una ú otra causa, no han podido satisfacer los deseos de sus amigos.
Por fin, parece que hoy se deciden á romper la clausura de sus salones, abriéndolos de par en par para festejar la entrada en el mundo social de dos bellas é interesantes niñas, destinadas á ser dos de sus mejores joyas: las señoritas Laura y María Josefa Artagaveytia.
En cuanto á la Legacion de España, frescos están todavia los recuerdos de la tertulia casi improvisada que se celebró en sus salones el último domingo de Carnaval. Bastaría para ello hablar de la hospitalidad castellana y rememorar por un momento aquel conjunto selecto de cabezas naturales ó cubiertas por pelucas rubias ó empolvadas, girando en derredor de la castellana del castillo, que no daba reposo á su esbelta figura para atender y cuidar á sus invitados.
Pero la nota del momento, la nota mas álgida, la que hace chispear ojos, despierta sonrisas y ocupa todas las conversaciones de nuestras bellas, es el baile del señor Shaw. ¡Con qué afan y con qué seguridad de éxito se espera la noche del lúnes!

Banquete

El doctor Victorino Monteiro, ministro del Brasil, reunirá el lúnes próximo alrededor de su mesa, en suntuoso banquete, al señor ministro de Relaciones Exteriores y á los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante nuestro gobierno.

Enfermos conocidos

La casa del señor don Federico Cibils continua asaltada por las enfermedades. Apenas repuesta su señora esposa y en convalecencia su hija María, se ha sentido atacada de fiebre gástrica, su segunda hija Josefina.
Deseamos que ese ataque no pase de una simple indisposicion.
—La señora de Moreno se encuentra muy aliviada de su dolencia, pero parece que todas las enfermedades tuvieran hoy carácter epidémico, pues ha caido en cama su hija María Carolina. Que la mejoría sea tambien epidémica.

Otro baile

El Circolo Democrático Italiano celebrará el domingo próximo un magnífico baile en conmemoracion del Estatuto italiano y para inaugurar su nuevo local, Arapey 168 y 170.
La fiesta empezará á las 10 y 1/2 de la noche.
Promete estar animadísima.

Agradecimiento

Eduardo Flores y sus hijos agradecen por estas líneas á todas las personas que les han manifestado participar de su duelo, y á las cuales por cualquier circunstancia, contraria á su voluntad, no han podido agradecerles directamente.
Montevideo, Mayo 30 de 1894.

Club Ciclista Uruguayo

El 1.º de Junio á las 8 de la noche, tendrá lugar la inauguracion solemne del local que esta nueva y próspera sociedad ha ocupado en la calle Queguay número 250.
Algunos de sus fundadores se proponen hacer ejercicios en el velocípedo, dando pruebas de la habilidad que ya han adquirido en su manejo.

Stella d'Italia

La sociedad italiana de socorros mútuos «Stella d'Italia» está de parabienes.
El domingo próximo, á la una de la tarde, coloca en el terreno que ha adquirido en la esquina de las calles Mercedes y Yaro, la piedra fundamental del nuevo edificio que va á construir para sus sesiones, segun los planos trazados por el ingeniero señor Andreoni. El señor don Buenaventura Caviglia y su esposa, serán los padrinos de la ceremonia.
Por la noche la sociedad celebrará con una espléndida fiesta en el teatro del Casino Familiar, el XIII aniversario de su fundacion, y el del Estatuto nacional italiano.
Hé aquí el programa:
1.º Marcha real italiana é himno oriental; 2.º discurso inaugural; 3.º himno de Mameli, cantado por el coro de la Sociedad Coral Italiana; 4.º romanza cantada por la señorita Petrona Airaldi, acompañada al piano por el señor Errante; 5.º la comedia *Piccolet*; 6.º coro de la ópera *Norma*; 7.º otra romanza cantada por la señorita Airaldi; 8.º la farsa en un acto *Un marito infedele*; 9.º coro de la ópera *Il giuramento*; 10 baile familiar.

Skating-Palacio

LA PRIMERA DE MODA — LAS CARRERAS — LA PESCA MILAGROSA

Anoche el Skating-Palacio inauguraba su primera noche de moda y, como era de esperarlo, la concurrencia al espléndido salon de patines no fué escasa, viéndose á muchas familias de nuestra sociedad distinguida, que habían respondido con su presencia á los esfuerzos que hace la empresa para complacer al público.
Entre las familias y niñas que pudimos anotar en nuestra cartera de cronista, recordamos las de Escalada; ministro de Guerra y Marina, general Diaz y sus dos hijas, María Luisa y Margarita; Cebrian; Sierra; Wilson; Mendez Usher; Perey; Rey; Legrand; Alvarez Nebel; Montero; Corradi, Labandera; Riviére; señoritas Berta Demaría; Juanita Ramirez, Pareja; familia de Terra (Ladislao).
El sexo feo estaba abundantemente representado y la pista era incesantemente recorrida por numerosos patinadores, que lucían sus habilidades, y por graciosas parejas.
Dos niñas, vestidas con botas rojas, se distinguieron entre todas las que patinaron anoche, porque parecían incansables.
Habían sido anunciadas carreras; dos eran las que debían correrse y había impaciencia por que llegara la hora fijada para la primera, que era en la que tomarían parte los patinadores mas diminutos.
A las 9.50 p. m. se oyó la campana para hacer despejar la pista; se colocó en el centro de ésta la tribuna para los jueces y se colocaron los postes que debían limitar la *cancha*.
Colocados en sus puestos los patinadores inscriptos para la primera carrera, dióse la señal de la partida y vióse entonces á los que se disputaban el triunfo apresurarse, correr y deslizarse con toda la rapidez de sus piernas y la que los patines permiten.
Uno de los niños inscriptos, Roberto Usher, que había dado considerable ventaja á sus competidores iba ganando poco á poco ventaja, pero un falso movimiento le hizo dar contra la baranda de la pileta y cayó, llegando primero Jorge Mackrindley.
Los jueces en esta carrera fueron los jóvenes Luis Ponce de Leon y Celestino Risso.
Minutos despues de haberse corrido la primera carrera, colocáronse en el punto de partida los que iban á tomar parte en la segunda y, dada la señal, se largaron los patinadores carreristas por la cancha; uno de los competidores se cayó, otro quedó atrás y el jóven Alberto Puig fué declarado vencedor por los jueces y por toda la concurrencia.
Los jueces en esta carrera fueron el mismo jóven Risso, que lo fuera en la primera y el jóven Julio Ponce de Leon.
Los premios serán distribuidos esta noche.
Hoy se hará tambien un ensayo de la *pesca milagrosa* en la pileta destinada para las damas y que ha sido convertida en un verdadero *aquarium*.
La pileta ha sido llenada de agua y en ésta se han arrojado cuatrocientos pescados vivos, para las personas que quieran dedicarse á uno de los entretenimientos mas inofensivos y que á muchos agrada y á muchas... tambien.
Cuidado que los pescados no resulten ser los pescadores!
Y damos esa voz de alarma á los que gozan de las delicias de la libertad, por cuanto puede ocurrir que los anzuelos sean el pretexto y que algunos de esos bellos ojos con que muchas de nuestras niñas hacen palidecer la luz del sol, sean los que causen verdaderas víctimas.
Cuantos desearían serlo!

Creemos hacer una observacion conveniente para todos, al decir que el gran foco de luz eléctrica con que, de tiempo en tiempo, se ilumina en la inmensa sala que ocupa la pista para patinar, en vez de agradar, mas bien incomoda, molesta, no permitiendo la intensidad de la luz que los patinadores recorran la pista con seguridad.
En la calle está mucho mejor que en el interior de la sala.

Un skating en la Union

Hoy tendrá lugar en la vecina villa de la Union la inauguracion de un local destinado á patinacion.
Habrá una fiesta á la que concurrirán seguramente muchas familias de la localidad.

Sucesos de ayer

En la calle

Anoche se dió entrada en el Hospital de Caridad á Anacleto Duriani, oriental, de 23 años de edad y soltero, que había sido recojido en la via pública, presa de un ataque, por la policía de la Union.
Duriani había ido hasta el cuartel que ocupa el Regimiento de Artillería Ligera en la Villa de la Union, con el objeto de presentar una cuenta, por trabajos que habían sido efectuados.
Dirijiase á la ciudad despues de haber llenado su cometido, cuando de pronto sintióse atacado de fuertes dolores, que dieron con él en tierra, siendo inmediatamente socorrido y desde la Union conducido hasta la comisaría de la 7.ª seccion de policía, de donde á las 7.30 p. m. se pidió por teléfono el carro de la Jefatura, para transportar á Duriani hasta el Hospital de Caridad.
Cuando fué bajado del carro quejábase de fuertes dolores en todo el cuerpo y especialmente en las extremidades, pues que Duriani padece de reumatismo.
Apesar de que su domicilio está situado en la calle Uruguay 591, el estado de Duriani no permitió que se le condujera hasta allí y se le dió entrada en el Hospital.

Accidente

La señora doña Rosa Carve, esposa del señor don Pedro Carve, había ido ayer al Hotel de Paris á visitar á una de sus hijas, casada con el señor Conrado Fullgraff, actualmente en Montevideo y se retiraba acompañada por uno de sus hijos.
Al bajar la escalera del segundo piso, sintióse de pronto acometida de un vahido y antes de que el jóven pudiera impedirlo, rodó por la escalera, deteniéndose, felizmente, despues de resbalar por algunos tramos, completamente desmayada.
Acudieron en su socorro inmediatamente y fué levantada por el jóven Comas, que vive en el mismo hotel, y por el jóven que la acompañaba, siendo transportada al alojamiento que ocupa el señor Fullgraff.
El doctor Juan T. Edye, llamado con urgencia por el señor Narizano, se presentó en seguida y le prestó á la señora de Carve sus cuidados profesionales.
Parece que no tendrá consecuencias graves el accidente sufrido por la distinguida señora, á pesar de que el golpe pudo originarlas.

Encausado remitido

La Jefatura Política del departamento de Canelones remitió ayer á un encausado para ser pasado á la cárcel Penitenciaría, donde se encuentra á disposicion del juez letrado del Crímen de segundo turno, doctor Montaño.

A requisicion

El comisario de la 1.ª seccion policial remitió preso á un marinero brasilero, cuya detencion había sido requerida por el ministro del Brasil.

Bien!

Ahora parece que el reglamento de tramvias no se reduce á unos cuantos artículos de eficacia ilusoria.
Por fin parece que ese reglamento se aplica.
Antesyer fueron varios los incidentes que produjo esta saludable innovacion.
El público se negaba á cumplir las disposiciones policiales vigentes *in nomine*.
Ayer se repitieron estas escenas.
En el parte policial figura un individuo preso por infraccion al reglamento de tramvias.

Un valiente

Un individuo que se hallaba ébrio dió una bofetada á una mujer que tiene su domicilio en la calle Estrella del Norte número 12.
Y ademas, pretendió arrojarle una piedra.
Esto no lo consiguió, gracias á la oportuna intervencion del guardia civil que estaba de faccion en la esquina de las calles Minas y Asuncion.

Demente

La policía detuvo anoche á un individuo que daba inequívocas señas de no estar en su sano juicio.
Eran las 12 de la noche. Se había estacionado en la esquina 25 de Mayo y Zabala y hacía las piruetas mas extrañas y daba los saltos más estrambóticos, esforzándose, al parecer, por alcanzar algo intangible que flotaba en el aire.
Dijo llamarse Prosper Soudan.
Es ciudadano francés.
Y explicó sus movimientos inexplicables, diciendo que quería agarrar un hilo del teléfono, al cual le había ocurrido la peregrina idea de perseguirlo por todas partes donde iba él, con la originalidad de su manía.
Un celador lo detuvo fácilmente prometiendo llevarlo á la oficina... del teléfono, donde un empleado le cortaría ese alambre importuno.

Tribunal S. de Justicia

Veredicto y sentencia recaidos en la causa seguida á Cristino Ganta, por homicidio en la persona de Zenon Gauncio:
Primero: Que está probado que el procesado Cristino Ganta se encontró en la noche del primero de Junio de mil ochocientos noventa y uno en la costa Sandú, departamento de Tacuarembó (y en despoblado) con Zenon Gauncio, le exigió le entregara el caballo en que iba montado y habiéndoselo negado, le infirió una puñalada, y se apoderó del expresado caballo, en el que montó y se dirigió á un baile donde fué aprehendido.
Segundo: Que está probado que Zenon Gauncio murió á los veintidos dias despues de herido.
Tercero y último: Que el procesado se hallaba ébrio cuando hirió á Gauncio.
Y lo firman de que certifico—*Alvarez—Piera—Gonzalez—Julio R. Alvarez—Alberto Cibils—Manuel T. Narcaja—Pedro Camejo—Antonio T. Tarabal—Benito E. Baena—Lorenzo García—Antonio Piria—Augusto Dupont*, secretario.

Vista en juicio público y en tercera instancia esta causa criminal seguida á Cristino Ganta por homicidio en la persona de Zenon Gauncio, venida en apelacion interpuesta por el defensor, á la que se adhirió el señor fiscal contra la sentencia dictada por el Tribunal de primer turno, que impone al reo la pena de trece años de Penitenciaría con un mes de reclusion celular, individual y continua y el pago de las prestaciones legales.
Por lo que resulta del precedente veredicto, y
Considerando: Que segun la primera declaracion de dicho veredicto, el procesado es culpable de homicidio voluntario con las circunstancias agravantes de haberlo cometido de noche en despoblado y abusando de la superioridad del arma; y
Que segun la tercera proposicion cometió el delito en estado de ebriedad, lo que constituye una circunstancia atenuante, y
Atento lo dispuesto en los artículos 317 y 18 inciso 6.º, 19 inciso 6.º y 12.º y 71 del Código Penal.
Se confirma la sentencia apelada y devuélvanse.—*Alvarez—Piera—Gonzalez—Augusto Dupont*, secretario.

Juicio público

Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno.
En la audiencia del viernes primero de Junio á la una, se verá en juicio público ante el Tribunal la causa criminal seguida por el ministerio público contra Bartolo Benitez y Fontes, acusado de la

ANA CABOT DE PEDRALBES

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Mayo de 1894

Sus hijos, Gertrudis, Manuel y Antonio; Cárlos y Enrique (ausentes); Rosa P. de Pedralbes, hija política; hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar el 31 del corriente á las 9 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, Maldonado núm. 42.
Cementerio Central.

1654-2ed.

ANTONIA BOSIA DE BOSIA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 29 de Mayo de 1894

María Bosia, hermana (ausente); Juan Marchisio y Pedro Asario (ausente), sobrinos; Juan Marchisio, padre; Virginia U. de Marchisio, hermana política; Juan, Elvira y Antonia, nietos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 31 á las 9 a. m.

Casa mortuoria, Plaza Cagancha núm. 38.
Cementerio del Buceo.

1658-my.31-1pb.

cretos que citó como ejemplos en la sesion anterior, á fin de rebatir las conclusiones á que ha llegado en el presente debate el señor senador por Treinta y Tres, insistiendo en que esos casos vienen á robustecer la doctrina que ha aducido en contraposicion á la de este señor.

Innovacion ó atentado por el doctor Capella y Pons

El juez departamental, doctor Capella, con fecha 10 de Mayo del presente año, dictó la siguiente...

NEW-YORK, el 20 de Abril, vapor inglés *Etona*, de 1613 toneladas, capitan Earight y 32 tripulantes, á Williams y Ca. con la carga siguiente: á Uriba y Ca. 18 bultos mercancías, á F. L. Humphreys y Ca. 100 cjs aceite, á Manetti y Casas 13 bultos aceite, á Sievers y Ca. 4 cjs mercancías, á Castellanos y Delucchi 1 bulto maquinarias, á J. M. Mailhos 1 casco ferretería, á Ernesto Quincke 6 cjs maquinarias, etc., á Ed. Cooper 12 cjs medicinas, 4 bultos génsros, al Banco de Lóndres y Rio de la Plata 2 cjs papelería, 10 000 cjs kerosene, á Carlos Spangenberg y Ca. 10 cjs sillas, á J. A. Bennett y Ca. 110 cja aceite, á Comas Brunet y Ca. 2000 cajones kerosene...

Interlocutorias—Nicanor Almeida y otros, causa criminal; Prado y Melazzi; Saldamando y Cassarone; Amaro da Silveira y Souza; Martinez y Martinez; Pereira con Neves de Gomez; Gallinal y sucesion Le Hir; José Suarez, queja.
Definitivas—Pedro Guzman, causa criminal.
Resoluciones en causas criminales consultadas—Juan Torres, criminal; María Silva, sumario por incendio.

Adrian Castro, secretario.

Juzgado L. Departamental

A CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 30

Trámite—Juan Ponti con Sinforosa Ordoñez de Alba; Juan Ferrari con Matilde Garcia; Juan Samuy queja; José Viccino auxiliatoria; Camilo Urueña con Heraclio Boado; María del Pilar de Osvaldo con Juan Prieu; Justo Rama con José Chacon; Celia Garcia de Silva con Tomás Burgueño; Pedro Saenz con el Centro Vascongado; Juan Bta. Vidaor con Cháopores y Romeu; Manuel Mieres con Cárlos Muñoz con Anaya; Galli y Ca. con José V. Martinez; José Badiolea con Casimiro Garcia Sria. por María Gorenecho de Piriz; Juan Zanura con Abramo Agore y otro; Andrea Bentancor antecedentes; María Luisa Lebreton con Cresencia Muñoz y otro; Silvestre Mesa sucesion; Juan Martinez concurso; Adolfo Vallvé sucesion; Empresa Aguas Corrientes con Amalia Villasboas; Francisco Machin sucesion; Carmelo Arcieri con Luis y Pablo Puntorilos Sria. por Valentin Coutullo; Martin Posada auxiliatoria; Simon Bignalas con Manuel N. Capia; Carassale hnos. con Celestino C. Olaondo; Laureano Torrens con Francisco Gonzalez Garcia; Gustavo Liebmann ciudadarica; Rosari Piriz de Onetti, concurso.

Interlocutorias—Pedro Festa con Juan José Fernandez; Rosa Canessa con Pablo Crovetti.

Definitivas—Cazenave y Ca con Pablo Cehery; Francisco Mazzaferro auxiliatoria; Juan Passano queja; Eufemia A. de Riastra con Bartolo Sarraceno Ercilio Medina con Nicomedes Castro.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Dia 30

Trámite—Juan B. Buschiazzo y la sucesion José Aratta con el fisco Serafin Salgado y fisco; Vicente Lapido y fisco; Victor Rey Orge con Juan de Palma;...

DIVERSIONES PUBLICAS

Nuevo Politeama—Temporada de otoño:—Compañía de óperas cómicas y operetas de los señores Zucchi y Ottonello.

El juéves 31, la ópera cómica en 3 actos, del maestro Aubert: FRA DIAVOLO.

Circo-teatro—Reaparicion de la Compañía Podestá-Scotti, iniciadora de los dramas nacionales—La que instalará su gran carpa pabellon en la calle Queguay y Mercedes.—Nuevo repertorio dramático—Otra vez Pepino el 88 en Montevideo y el afamado excéntrico inglés Ed. Flexmore.

Hoy juéves 31 de Mayo, se pondrá en escena la petipieza del doctor Regules: *Viparas de Juancito*. —A pedido, el drama campero de Orosman Moratorio: *La flor del pago*.

A las 8 1/2

Skating-Cibils—Direccion Armand—Mártes 29 de Mayo, á las 8 p. m., inauguracion del magnífico salon, bajo la direccion del reputado profesor Mr. Armand, con el concurso del conocido maestro Pedro de la Casa y varios otros.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De todas las existencias de la caballeriza «Al Jockey», sita en la plaza Libertad número 46 y calle San José esquina Ibicuí.

Al mejor postor

EL MIERCOLES 6 de Junio á la 1 en punto de la tarde y con autorizacion del señor juez letrado departamental, en los autos María Inchomingo denunciando el fallecimiento de su hermano Juan, procederé á vender al contado y al mejor postor, las existencias de la citada caballeriza que consisten en arreos, monturas, bozales, cadenas, mantas, rasquetas, cepillos, sobrecinchas, frenos, rodilleras, filetes, cabezadas, riendas, baldes y demás útiles á la vista.

Al mismo tiempo

Un faeton Saubion y un tilburí fuertes y en buen uso. El galpon techo de fierro galvanizado y madera con celosias, vidrieras, divisiones de madera y de fierro, boks, pesebres, comederos y bebederos de fierro aporcelanado. 1632-my.30

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 31 de Mayo, **50 bordalesas vino** con avería—Frente al Depósito Artigas Principal (kiosko de Capurro)—A la 1 de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

A P—50 bordalesas vino tinto italiano, con avería.

Al mismo tiempo

54 lotes c/u 540 sardinas españolas, en perfecto estado.

Para almaceneros

11 barriles c/u 110 litros vino italiano, *para mesa*, rica clase.

Venderemos el artículo á la vista, al contado y despachado. 1615-my.29

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 1.º de Junio—En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial Muebles, cuadros, libros, relojes, cortinas, placas fotográficas, armas antiguas, frascos para farmacias, naipes, etc. A la 1 de la tarde en punto, daremos principio á la venta de los siguientes artículos:

Muebles, etc.

Un rico juego de haya, para dormitorio; 1 id id negro, camas de nogal, roperos, lavatorios, cómodas, cunas, perchas, camas de hierro, cortinas de varias clases, alfombras, colchones elásticos, etsgeres, sillones tapizados, sillas, alfombras, etc.

Para boticarios

Una buena coleccion de frascos para farmacia.

Para fotógrafos y aficionados

210 docenas placas, perfectamente acondicionadas.

Para almaceneros

75 gruesas naipes españoles, 30 cajones vino francés, cognac, anisete, etc.

Otros artículos

Barandilla para escritorio, estatuitas de porcelana biscuit, varios aparatos para agrimensores, una gran cantidad de libros en castellano y francés, relojes para bolsillo, id de nickel con despertadores, 30 canarios cantores (machos y hembras), etc., etc. 1593-my 27

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

700 cuadras de campo flor con los alambrados que contiene, sito en Trinidad—Se vende por liquidacion de testamentaría—Tasacion bajísima. 2/3 partes base para la venta $ 9.34 cts la cuadra.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de don Máximo Lopez, se va á proceder por el martillero don Felipe D. Segundo, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el paraje denominado Pedregal, jurisdiccion de Trinidad, en el departamento de Flores, con los alambrados y demás mejoras que contiene, compuesto de un área superficial de 700 cuadras cuadradas, equivalente á quinientas dieciseis hectáreas, cinco mil ciento setenta y siete centiáreas; lindando por el Nord-Este con don Ambrosio Uriarte; por el Oeste y Nord Oeste con el arroyo Crucecitas, que lo dividen de campos de don Benito Aguiar y don F. Bonet, y por el Sud Este con campo que fué de esta sucesion, adjudicado á doña Celedonia Gonzalez y sus hijos; tasada en todos sus ramos en nueve mil quinientos cuarenta y cuatro pesos oro. La venta se efectuará en la puerta de la oficina del Juzgado, sita en la calle Cámaras núm. 182, el dia 5 del entrante mes de Junio, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Mayo de 1894.—*Justo P. Linares* escribano público. 1422-my.12

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

24 cuadras y 2404 varas de terreno con calle empedrada al frente que conduce del Paso del Molino á Nueva Palmira. El Ferrocarril del Norte que vá á la Barra tiene una parada frente al mismo terreno, que queda á la altura de la casa de don Julio Maciel.

MARTES 12 DE JUNIO á las 3 p. m.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila en los autos sucesorios de don Vicente Figueiras y doña Gerónima Silva, se va á proceder por el martillero don Felipe D. Segundo con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de dos fracciones de terreno ubicadas en la 14.ª seccion del departamento de la capital, paraje denominado Pantanoso, con los edificios, alambrados y demás mejoras que contengan, señalados en los planos respectivos que obran en autos, con los números 1 y 2, compuesta la fraccion número uno de una extension superficial de once hectáreas dos mil novecientos veinte y dos metros, iguales á quince cuadras cuadradas, tres mil treinta y seis varas treinta y dos décimas, lindante por el Norte con calle vecinal; por el Sud con calle empedrada de doce varas, que conduce al Paso del Molino, por el Este con José Musso y por el Oeste con el Camino Departamental que conduce de la Tablada á los Saladeros; y la fraccion número dos constan de seis hectáreas, mil ciento treinta y cuatro metros cuadrados iguales á ocho cuadras dos mil ochocientos cincuenta y una vara cuadrada cuarenta y tres décimas, lindando por el Nord Este y Nor Oeste con calles vecinales; por el Sud-Oeste con don Toribio Zufriategny, y por el Este con el expresado Camino Departamental que conduce de la Tablada á los Saladeros, tasadas ambas fracciones en todos sus ramos á razon de trescientos pesos la cuadra cuadrada. Tambien se venderá al comprador de cada lote el derecho de reclamar de quien haya lugar el importe de tres mil doscientas cincuenta y ocho y media varas de terreno que corresponde á cada fraccion por el terreno tomado por el Camino Departamental que dividió dichos inmuebles y los daños y perjuicios ocasionados por la expresada division avaluados tambien á 300 pesos la cuadra. La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de los inmuebles descriptos en dos lotes, el dia 12 del entrante Junio á las tres de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su respectiva oferta, a los efectos del art. 919 del C. de P.—Montevideo, Mayo 23 de 1894.—Fusto P. Linares, escribano público.

1614-my.28

Federico Paullier

De la magnífica y productiva finca calle Piedras número 184 á 192, donde está instalada la Oficina Nacional de Ingenieros.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

EL DIA 5 de Junio á las 3 de la tarde en punto, procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de esta magnífica propiedad ocupada actualmente por la Oficina Nacional de Ingenieros, sita calle Piedras número 184 á 192, de altos y bajos, midiendo 19 metros 327 milímetros de frente al sud por el fondo correspondiente hasta encerrar una superficie aproximada de mil varas cuadradas, teniendo en los altos y en los bajos mas de 24 piezas casi todos salones—construida con gran lujo, cubriendo su gran patio una claraboya de fierro y cristales de mas de $ 5 000—de costo. Las galerías de los altos tienen el piso de mosaico y los costados de madera y cristales; espléndidos cielos rasos de yeso, tirantes de fierro, puertas de cedro, un gran vestíbulo en los altos de todo lujo, cinco servicios de letrina, cocina y piezas de sirvientes.

La casa de altos tiene á la entrada una espléndida y grandiosa escalera de mármol.

El mejor postor oblará $ 2.000—en garantía de su oferta.

Produce $ 400 mensuales de alquiler; títulos de primer órden y para mas informes ocurrir al escritorio del rematador, calle Rincon número 47.

Al mismo tiempo

Despues de la venta de la casa se venderá el Tesoro ó sea el cuarto de fierro que fué del Banco Trasatlántico y que costó mas de $ 8.000.

1583my.24.

Pablo Luquet

Importantes remates—Por cuenta y órden de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion)—De 4 preciosas y bien construidas propiedades situadas en muy buen paraje, en las calles de Cuñapirú y Rocha—Venta liberalísima con grandes ventajas para los compradores: ¡en acciones de dicha Compañía con el 70% integrado ó en su defecto á falta de compradores en esta forma venderé á oro sellado y al mejor postor!!—Recomiendo muy especialmente este remate á los señores que poseen acciones de esta Compañía, pues es á todas luces evidente que en nada mejor y mas conveniente que en la adquisicion de estas propiedades pueden emplearlas.—Como ya dejo dicho, para el caso que no hubiese compradores en acciones, venderé las 4 propiedades que mas abajo detallaré, á oro sellado y al mejor postor, garantiendo desde ya que no tengo base de ningun género, que las venderé por lo que den.

Ruego visitar estas propiedades que reunen todas las condiciones necesarias, pues en su construccion no se ha reparado en gasto alguno, invirtiéndose en ellas materiales de primer órden. Todas estas propiedades son de construccion moderna, con empapelados, arrimos y caño maestro pagos. Dadas las excelentes condiciones de estas hermosas casas, y el especial paraje de su ubicacion, creo innecesarias mas recomendaciones, pues ellas mismas por sí solas se recomiendan. El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el dia DOMINGO 3 de Junio, á las 3 p. m.

Las ventas darán principio á la hora indicada con la propiedad calle Cuñapirú núm. 96, edificada en un terreno de 10 metros de frente por 20 metros de fondo, conteniendo 7 hermosas y espaciosas habitaciones con todo el demás servicio que requiera una casa. Acto continuo: la propiedad esquina Cuñapirú y Rocha núms. 46 y 48 con un frente de 11 metros 30 cts. de frente á la primer calle por 20 metros sobre la segunda, dos casas en una propiedad, la que hace esquina como para negocio de almacen, tienda ó cualquier otro, y la de la calle Rocha núm. 46, para familia, teniendo cinco espaciosas piezas con toda clase de comodidades y el correspondiente servicio necesario.

Tercera propiedad, situada en la calle de Rocha número 34 con un terreno de 8 mt. 59 cts. de frente por 31 mt. 30 cts. de fondo con 4 magníficas y grandes piezas, teniendo además un jardin al fondo con 3 piezas y todo el servicio correspondiente. Concluirán las ventas con la 4.ª propiedad sita en la misma calle de Rocha número 32 edificada en un terreno irregular frente 9 mt. 3.20 5 25 por 24.30; 3 20, con 5 grandes piezas y demás comodidades. Las casas que se venden, salvo la esquina, están alquiladas á muy buen precio. Recomiendo mucha puntualidad á la hora indicada, pues las ventas darán principio á las tres en punto.

Los títulos de estas propiedades son garantidos á satisfaccion del comprador.

Por mas informes verse con el rematador, calle Dayman 241 B ó en la oficina de la compañía calle Rincon núm. 237 de 12 á 2 p. m.

Nota—Todo comprador al serle aceptada su oferta consignará en guardia de su compra, si esta fuese en acciones 20 de ellas al 70 % integradas por cada casa, y si fuera á oro 200 pesos.

Otra—Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. 1557.myo.22.

Julio R. Alvarez

Azúcar del Brasil con avería.—Frente al Depósito Herrera y Obes núm. 3.

EL JUEVES 31 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderé por órden del señor agente de Seguros del Brasil y cuenta de quien corresponda—**Una partida de sacos azúcar del Brasil con avería**, desembarcado del vapor francés *Bretagne*, procedente de Pernambuco.

La venta será al contado. Recomiendo puntualidad á la hora indicada. 1633 my.30

Francisco Piria

¡¡A plazo!!—En el centro de la ciudad—Venta al mejor postor—Por lo que den—Por cuenta de la empresa particular **La Industrial**—La mas antigua!—La que ha hecho mas propietarios en todo el Rio de la Plata!—EL DOMINGO próximo 3 de Junio—Atencion y no se olviden—EL DOMINGO próximo 3 de Junio—Solares que van al muere—Al sacrificio—A la liquidacion

Como todo lo que malbarata á vil precio y á largos plazos esta progresista empresa, contribuyendo de esta manera al fomento y valorizacion de la propiedad en la capital, formando por sus liberales bases de venta el porvenir y la felicidad de todas las personas económicas, de todos los que tienen uso de razon, de todos los que aspiran á mejorar de posicion, de todos los que piensan en el porvenir, de todos aquellos que mediante el ahorro de una pequeña suma mensual quieren hacer una fortuna.

Aprovechen el momento

Venta á 60 meses de plazo.

Con 5 ó 6 pesos al mes se puede adquirir un magnífico lote de terreno dentro de la ciudad, con 2 tramways á la puerta, rodeados de numerosa poblacion, situados en la mejor altura, pues están frente á la iglesia del Reducto y ya saben ustedes que los frailes para construir iglesias buscan siempre los puntos altos, pintorescos, dominantes y los mas panorámicos y en esto prueban que son mas vivos de lo que muchos se figuran.

Estos 18 lotes de terreno están situados como dejo dicho, frente á la espléndida catedral del Reducto, al lado de la plaza, con dos trenes á la puerta, con empedrado pago todos ellos y como posicion no hay nada que decir.

Hay 5 solares en la calle Colorado; 5 en la de Pando; 2 en la de Ceibal y 6 en la de Rocha.

Distan 3 cuadras de la Estacion del tren Oriental y 2 cuadras de la Estacion del Reducto.

¡Puede decirse que tienen dos carruajes á la puerta!

La venta es al mejor postor, por lo que den.

Aprovechen el momento, pues antes de que hayan pagado la mitad de las mensualidades el terreno valdrá el triple, y cuando lo acaben de pagar, cada solar adquirido por una miseria hoy y pagado de á puchos, les representará una fortuna.

¡Esa es la realidad!

¡Este es el porvenir que les espera!

Al que pague todo ó parte al contado—sobre lo que entregue se le descontará el 30 por ciento, ó sean 3 reales por peso.

Títulos, como siempre, á satisfaccion del comprador.

Terrenos de primer órden. Todos los lotes amojonados, frente y fondo por agrimensor oficial.

En el centro de la ciudad nueva.

Orden del remate

EL DOMINGO próximo 3 de Junio, á la 1 de la tarde saldrán 10 wagones de la calle 18 de Julio esquina Andes, que conducirán gratuitamente ida y vuelta á todos los concurrentes.

¡No se admiten mocosos y mamporras!!

Por planos, programas y boletos, ocúrrase á la oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres número 216. 1629-my 30

Juan A. Capurro

Del bien situado y acreditado almacen y billar de Zaffaroni, calle Agraciada 493, esquina Corrientes, al lado de la estacion del Tranvía al Paso del Molino.

EL MIERCOLES 6 y JUEVES 7 de Junio, á la 1 de la tarde, empezará la venta de las existencias de la casa de comercio arriba indicada consistente de un selecto y variado surtido de comestibles, bebidas, lozas y cristales en general, como ser: Oporto, Jerez, Champagne, Chartreuse, Kermen, rhum, marraschino, fernet Branca, bitter Poyastier, ajenjo, vermouth, shawpps, curaçao, rius, floreros, centros de mesa, lámparas, confituras, cubiertos finos, juego de lavatorio, jarras, palanganas, azúcar, yerba, kerosene, lenguas, ostras, langostas, sardinas de diferentes clases, hongos surtidos, atun, anchoas, mostazas de todas clases, perdices en escabeche, pez palo, cebada, piñones, dulce de membrillo, ollas, cacerolas de barro, de fierro y esmaltadas, estiva completa, cascos con vinos, caña, guindado, duraznillo, etc., 10 damejuanas aguardiente y otras con diferentes líquidos.

Armazon, mostrador, balanza de dos platos, báscula, mesas, taburetes, vidriera de calle y mostrador, cuadros, reloj de pared, tarros para muestras, medidas estaño y de lata y otros útiles.

Una espléndida máquina presion de ácido nueva y heladera mostrador con sus correspondientes casilla de agua y cerveza y una bomba para despacho de kerosene. Una mesa de billar en buen estado con todos sus útiles y las patentes correspondientes á este año. Marcos, puertas, tirantillos y demás que estarán á la vista.

Recomiendo la puntualidad por tener mucho que vender. Por mas informes, ver al rematador, Sarandí núm. 83A 1649-my.30

Vicente Torres

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De la linda y cómoda casa situada en la calle Isla de Flores núm. 268, entre Santa Lucía y Médanos—Magnífica posicion.—Esta casa puede adquirirse por un precio ínfimo, siendo por consiguiente conveniente para personas de poco capital.

EL DOMINGO 3 del entrante Junio á las 3 1/2 p. m., procederé á la venta y por cualquier precio, de la referida propiedad, siendo su área de 9 varas mas ó menos de frente por 30 de fondo, constando su edificio de 6 piezas divididas en esta forma: sala, 3 dormitorios, comedor y una pieza de alto. Toda la casa está pintada al fresco con cielos rasos, 2 patios, jardin, parral, algibe, manantial y puerta cancela y zaguan de mármol, caño maestro, arrimos, vereda y empedrado pago.

Títulos perfectos

El mejor postor oblará la suma de 200 pesos en el acto de serle aceptada su oferta.

Por otros datos ver al rematador, en su escritorio, calle Yí núm. 322. 1634-my.30

AVISOS

Al comercio Participo al comercio que don Américo Basarte ha dejado de ser empleado de mi casa de negocio.—Montevideo, Mayo 18 de 1894.—*Juan José Amézaga.* 1540-jn.7-2ed.

Sociedad Tremvia al Paso del Molino y Cerro

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

El artículo 8.º de los Estatutos reformados prescribe la conversion de las acciones á nombre personal en acciones al portador y la asamblea de accionistas resolvió se hiciesen servir las antiguas acciones.

Consecuente con esta resolucion, el Directorio ha determinado imprimir en dichas acciones un sello que establezca literalmente son al portador. Impreso ese sello, la conversion se habrá consumado y esas acciones serán, desde ese momento, al portador, para todos sus efectos legales.

En consecuencia: se llama á los propietarios de acciones, ó á los que los representen con poder suficiente para disponer de ellas ó sellarlas, concurran al escritorio del señor presidente del Directorio, calle Sarandí núm 190, á hacer timbrar dichas acciones en los dias 28 á 31 del corriente, de 1 1/2 á 3 1/2 de la tarde, despues de cuya fecha deberán concurrir á la Gerencia (Estacion Central, Arroyo Seco) hasta el dia 21 de Junio próximo. Ese término será de ciento veinte dias para los ausentes del país.

Montevideo, Mayo 21 de 1894.

1555-my.31 *El secretario.*

Compra de casa

La Sociedad Francesa de Socorros Mutuos, calle Arapey 228, desea comprar una casa de unos seis mil pesos mas ó menos.

Se reciben ofertas en la secretaría hasta fin del corriente mes. 1432-my.31

Frutillas Aprovechen la estacion—Se venden plantas de excelente calidad.—Tambien árboles de durazno injertados, de las mejores clases, de uno y de dos años.—En el almacen de Francisco Seré, Estacion Colon, darán razon. 1594-jn.7-2ed.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£	1:500.000
« integrado . . .	«	750.000
Fondo de reserva. . .	«	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Milis, Currie & Cª.
Paris	Los señores Maltet Fréres y Cª.
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y Cª.
Amberes	La Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y Cª.
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil. Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, París, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

10-perm dom

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio 189. 5-pm

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Forest, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 10 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1547-my.31

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Vassena, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158 a.—Montevideo, Mayo 21 de 1894—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

1573-jn. 22

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Junio de 1894**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes TARANCO Y C.ª

117 - ZABALA - 117 35 pm

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el **2 de Junio** de 1894.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **16 de Junio** de 1894.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE V. E. LAVARELLO

Saldrá el **2 de Julio** de 1894.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 113.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos ada uno

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

ADOUR

Saldrá el **2 de Junio** á las 4 p. m., para Burdeos, tocando en Rio de Janeiro.

EL PAQUETE FRANCÉS

PORTUGAL

Saldrá el **8 de Junio** á las 3 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187 40
2.ª id.	« 131 48
3.ª id.	« 25 [illegible]

Para mas informes y para tratar del flete de la mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

3-perm *A. de Saavedra.*

Lloyd Brazileiro

COMPAÑIA DE VAPORES

Línea de Matto Grosso

Salidas, el día 15 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino y Ladario.*

EL PAQUETE BRASILERO

LADARIO

Saldrá el de Junio á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete

Por informes, dirigirse á la agencia

129 CALLE PIEDRAS—129

122 perm. *Henrique Sá*, gerente.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE IPERTI

Saldrá el 31 del corriente para Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

BRÉTAGNE

COMANDANTE DELRIEU

Saldrá el 4 de Junio para Santos, Rio Janeiro Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE SANMARTIN

Saldrá el 11 de Junio directamente para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Béarn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115. 9-perm

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El vapor italiano

Duchessa di Genova

Capitan G. OLIVARI

Saldrá el 4 de Junio de 1894, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El espléndido vapor correo

NORD-AMERICA

Capitan—G. C. RIVERA

Saldrá el 13 de Junio de 1894, para Las Palmas, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142. 48-pem.

Línea Gartland

El vapor argentino

LA NACION

Saldrá de este puerto indefectiblemente el dia 24 del corriente con destino á Rio Grande y Porto Alegre.

Recibe únicamente pasajeros y encomiendas.

El vapor argentino

LA PRENSA

Saldrá de este puerto el dia 30 del corriente con destino á Itajahy y San Francisco.

Recibe únicamente pasajeros y encomiendas.

Para mas informes ocurrir á

F. Machado y C.ª, Agentes